

Quillota, 04 de Julio de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6839/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°680 AD/2018 de 25 de Junio de 2018 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 04 de Julio de 2018, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "TEXTOS TALLER DE DESARROLLO DE LA ESCRITURA COMPENSIVA" de RAUL ROBERTO PARRA CERDA, RUT N°7.200.148-6, representada legalmente por Raúl Parra Cerda, RUT N°7.200.148-6, Teléfono 56-2-26339204, con domicilio en San Antonio 340, Santiago, Región Metropolitana, por un monto de **\$754.825.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**, solicitado por Director Escuela Superior N°1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que para la adquisición de los insumos o servicios solicitado en el presente documento, el Departamento de Educación Municipal de Quillota, no tiene Contratos de Suministro vigentes;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1462/2018 de 27 de Junio de 2018 de Coordinadora (s) Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "TEXTOS TALLER DE DESARROLLO DE LA ESCRITURA COMPENSIVA", por un monto de **\$754.825.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**;
4. Ordinario N°106/2018 de fecha 15 de Junio de 2018 de Director Escuela Superior N°1 a Coordinador Área Gestión Técnico Pedagógica y Coordinadora Área de Finanzas RED-Q;
5. Orden de Compra N° 2833-665-CM18;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** la Contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "TEXTOS TALLER DE DESARROLLO DE LA ESCRITURA COMPENSIVA" de RAUL ROBERTO PARRA CERDA, RUT N°7.200.148-6, representada legalmente por Raúl Parra Cerda, RUT N°7.200.148-6, Teléfono 56-2-26339204, con domicilio en San Antonio 340, Santiago, Región Metropolitana, por un monto de **\$754.825.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor
55101509 2239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	23	(1354749) LIBRO IMPRESO - TALLER DE DESARROLLO DE LA ESCRITURA COMPENSIVA 6 ISBN: 9789568874575 1381148	(1354749) LIBRO IMPRESO - TALLER DE DESARROLLO DE LA ESCRITURA COMPENSIVA 6 ISBN: 9789568874575 ; Código: -; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
55101509 2239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	27	(1354751) LIBRO IMPRESO - TALLER DE DESARROLLO DE LA ESCRITURA COMPENSIVA 4 ISBN: 9789568874551 1381151	(1354751) LIBRO IMPRESO - TALLER DE DESARROLLO DE LA ESCRITURA COMPENSIVA 4 ISBN: 9789568874551 ; Código: -; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
55101509 2239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	23	(1335912) LIBRO IMPRESO - SET ESTRATEGIAS DE COMPRENSION LECTORA STARS CARS - NIVEL E ISBN: 9789567249077 1362089	(1335912) LIBRO IMPRESO - SET ESTRATEGIAS DE COMPRENSION LECTORA STARS CARS - NIVEL E ISBN: 9789567249077; Código: -; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0

SEGUNDO: **ESTABLÉSE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOpte** el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
 2. Administración Municipal
 3. Finanzas RED-Q
 4. Adquisiciones RED-Q
 5. RED-Q
 6. Archivo DAEM
 7. Secretaría Municipal.
- LMG/DMB/pssm.-